

1636-  
A 488,  
2<sup>a</sup>

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Emilio Collado  
natural de ~~España~~ <sup>Lebaredo</sup> provincia de Oviedo  
de estado soltero y profesión Comerciante  
nacido el día 13 del mes Octubre de 1879 llegado a esta  
República el día 9 del mes de Enero de 1896 resi-  
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 7 de Octubre de 1916

Firma del Interesado.

Emilio Collado

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Miguel Rojas Gonzalez  
con su cédula núm. \_\_\_\_\_ y Don \_\_\_\_\_  
también \_\_\_\_\_  
con su correspondiente cédula núm. \_\_\_\_\_ Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

de \_\_\_\_\_ de 1 \_\_\_\_\_

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Miguel Rojas Gonzalez J. Huertababranes

Testigo  
Constantino Rivas

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

